



ACTA 79

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Restova F.M. el día Viernes 15 de marzo del año 2024. Reunidos en el salón de sesiones preside la sesión el alcalde municipal Marlon Nephthali Osorio Chvez con la asistencia de la vicealcaldesa Municipal Nohely Yolanda Rivas Zelaya Regidores por su orden: 1º Wilmer Otoniel Alonzo Herrera 2º Concepción González 3º Karen Jamilth Flores Rodas 5º Juan Ramón Pérez Rodas 7º Florentino Medina Almendárez 8º María Rosbel Andino Pineda. Secretaria Municipal Kely Aminta Cortés Zelaya que da fé. **1.-** Comprobación del quórum **2.-** Oración a Dios **3.-** Se le dio lectura al acta anterior la cual luego de ser escuchada fue Aprobada sin ninguna modificación **4.-** El alcalde municipal dió por iniciada la sesión. **5.-** Presentación de Rendición de Cuentas año 2023 por parte de ChildFund. la cual destacó un compromiso continuo con la transparencia y la responsabilidad financiera. Durante la sesión, se revisaron detalladamente, los logros alcanzados, desafíos enfrentados y estrategias implementadas para maximizar el impacto de dicha institución. Este informe no solo subraya el cumplimiento de sus obligaciones financieras, sino también la dedicación y eficacia operativa y cumplimiento de su misión de apoyar el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad. **6.-** Municipalidad de Restova F.M. **Cuarta Modificación** al presupuesto General de Ingresos de Egresos de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2024 el Sr. alcalde Municipal Marlon Nephthali Osorio Chvez Expone a los miembros de la Corporación municipal la necesidad de aprobar una Cuarta modificación (Disminución) al presupuesto general de ingresos y egresos de la municipalidad correspondiente al año 2024 ya que cuando se aprobó la ampliación a dicho presupuesto por la suma de Lps 1,000,000.00 que recibamos del Gobierno de la República a través de la Secretaría de



Gobernación, Justicia y Descentralización para la ejecución del Proyecto pavimento de huellas de diversas calles del sector rural del municipio su presupuesto de gasto fue mal estructurado desde el punto de vista del número de la fuente de financiamiento tomándose el número 11-011-03 que viene desde el año anterior y corresponde a recursos que recibimos de la Secretaría de Medio Ambiente a través del Programa Social del Padre Andres Tormayo y cuyos recursos fueron liquidados el año anterior; dicho lo anterior debía haber sido estructurado con el número 11-011-03 para que el sistema SAMI nos permitiera su ejecución; hicimos la consulta a la mesa de ayuda del sistema administrativo Municipal Integrado (SAMi) y nos aconsejaron realizar una disminución y posterior la ampliación con un nuevo número de fuente de financiamiento, la presente modificación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 25 numeral 3 de la ley de municipalidades, quedando dicha modificación en la siguiente forma.

DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Año	Ciclo	Concepto	Sub concepto	Unidad	DESCRIPCION	TOTAL
2022	1	1	02	02	Detalle de transferencias de capital de la Administración central para Gobiernos locales (Secretarías de Estado Poder Legislativo y Judicial).	1,000,000.00
TOTAL						1,000,000.00

DISMINUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Año	Ciclo	Concepto	Sub concepto	Unidad	DESCRIPCION	TOTAL
2023	01	004	000	4010	Construcciones y Mejoras bienes en dominio Público	1,000,000.00
TOTAL						1,000,000.00

Ampliación Egresos. Los miembros presentes después de haber analizado y discutido ampliamente de la modificación presupuestaria (disminución) por parte del Sr. alcalde municipal por mayoría de votos dieron su aprobación. 7.- Municipalidad de Retalhuleu departamento de Francisco Morazan QUINTA MODIFICACION al presupuesto general de ingresos de egresos de la municipalidad para el Ejercicio fiscal 2024 El Sr. alcalde municipal Marlon Nephali Osorio Chvez expresa a los miembros de la Corporación municipal la necesidad de aprobar una quinta Modificación (Ampliación) al presupuesto general de ingresos y egresos de la municipalidad correspondiente al año 2024 Para consignar la suma de Lps 1,000,000.00 que recibimos por

01	00	04	47210	11-001-01	Pavimento de calles, salida agua caliente	422,960.00	2
02	01	00	01	47110	11-001-01	Construcción Esc. Lempira, El Naranjo, Aldea San Carlos.	500.00
01	04	04	00	23400	11-001-01	Mejoramiento de calles, aldea Santo Cruz.	44,900.00
Total Ampliación Egresos							468,360.00

TO Tal Ampliación Egresos 468,360.00

P A R A A M P L I A R

SP	proyecto	actividad	cuenta	F.F.	DESCRIPCION	TOTAL
02	05	05	00	23400 11-001-01	Mejoramiento común de puentes Romón García Rivas y C.	500.00
01	13	13	00	23400 11-001-01	Mejoramiento de las calles laterales de los Puentes líneas divisiones de la urbanización hacia el centro del cr. principal hasta las calles de la zona central y hacia el Estadio	10,000.00
01	14	14	00	23400 11-001-01	Mejoramiento de la calle de Retorta Centro hacia Guaymas	5,600.00
01	15	15	00	23400 11-001-01	Mejoramiento de calles desde Narangal hacia el Rincon Azules	9,000.00
01	16	16	00	23400 11-001-01	Mejoramiento de calle del Huerto a aldea de San José	3,000.00
01	17	17	00	23400 11-001-01	Empedrado de la calle de la Banda y el Narangal aldea de Azules	1,000.00
01	18	18	00	23400 11-001-01	Mejoramiento de la calle del Huerto hasta la finca del señor Anselmo Pérez	3,000.00
01	19	19	00	23400 11-001-01	Mejoramiento de las calles Las Guadalupe Los Cabros y Los Manos del Sur	3,000.00
01	20	20	00	23400 11-001-01	Mpr. de la calle de la salida de Retorta a Tobares	7,500.00
01	21	21	00	23400 11-001-01	Mejoramiento del tramo de la calle de los quechuas aldea de San José	2,800.00
01	05	00	05	47310 11-001-01	Contraparte Mpr. prog. rehabilitación caminos rurales Pavimento de tierra con grava en las zonas de Guaymas y Guadalupe	400,960.00
01	00	00	00	47310 11-001-01	Elaboración del estudio y diseño y presupuesto del proyecto Construcción de un puente en el Narangal Azules	20,000.00

TOTAL Ampliación Ejercicios	468,360.00
-----------------------------	------------

Los miembros presentes después de haber analizado y discutido ampliamente el planteamiento de la modificación presupuestaria, por parte del Sr. alcalde municipal por mayoría de votos dieron su Aprobación. **9.** - Solicitud de los miembros de la Sociedad de Padres de familia del Kinder Fuente de Bendición del Llano, Samalote. Debido a que en el sector no hay un local de Kinder. Se dan clases en una casa que es cocina de la escuela, es pequeña y está en mal estado. No hay unas paredes de la escuela vieja que puede servir. De largo tiene 11 mtrs de largo 9 mtrs de ancho. Por lo cual solicitamos 24 plieques de laminas de 18 pies, 34 canchales, 5 copetarios, 30 bolsas de cemento, 2 puertas, 2 ventanas. La Corporación Municipal resuelve y acuerda: **10.** - Solicitud de inspección de propiedad ubicada en Hiquerito, San José por parte de Deolinda Carrizo Lopez la cual es herencia de su padre Jose Antonio Carrizo a favor de sus hijos: Deolinda Carrizo Orfilia Carrizo, Carmelino Carrizo, Ana Maria Carrizo. La Corporación Municipal designa al Regidor #15 Juan Román



Perez. Rodas para que realice inspección y brinde informe.

11.- Solicitud por parte de Amparo Flores Maza, maestra del CCEPREB dulce Infancia de La Tejera, Cirro del señor Solicitud se continúe con el pago de Lps 1,000.00 del bial de dicho Kinder ya que los padres de familia son de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal y en uso de los facultades de que esta investida y en aplicación de los artículos 12, 13, 14, 25, 43, y 46 de la ley de municipalidades por unanimidad de votos acuerda Aprobar la solicitud. **12.-**

Solicitud de inspección para Dominio Pleno de Dolores Gutiérrez de propiedad en Bo Monte-Fresco. La Corporación Municipal asigna al regidor #5 Juan Román Pérez Rodas para que realice inspección y brinde informe. **13.-** Solicitud de Juan

Angel Matamoros pastor de la iglesia de Dios de la Profecía. Solicitud ayuda con la construcción del templo de oración en el Naranjo Higuerito. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Admitir la solicitud. **14.-** Informe de inspección para

Dominio Pleno presentado por el Regidor #5 Juan Román Pérez Rodas informa que autorizado por la Corporación Municipal del Municipio de Betulia F.M. Me constituí en caserio El Palmer, Betulia Centro el día 11 de marzo del año 2024 para realizar una inspección solicitada por Lourdes Jacinto Zelaya Novas DNI 0815-1959-00181. La inspección se realizó con los testigos siguientes: Higinio Hernández Hernández DNI 0804-1960-00024, Erik Abolad Díaz Duran DNI 0801-1989-15901. Delineando las medidas y colindancias,

ubicándonos en los puntos cardinales: RUMBO NORTE mide 58.00 metros y colinda con propiedad de Trinidad Rodas, calle de por medio. RUMBO SUR: mide 185.50 metros y colinda con propiedad de Ramona Novas Sobalvarro. RUMBO ESTE mide 215.50 metros y colinda con carretera que conduce al municipio de Casapal F.M. RUMBO OESTE: mide 134.50 metros y colinda con terreno ejidal. Esta propiedad tiene un área superficial de 21,306.25 metros cuadrados equivalentes a 30,558.70 varas cuadradas. La propiedad se obtuvo mediante herencia Ab intestato de su madre Ramona Novas Sobalvarro con DNI 0815-1921-00023. No hubo oposición ya que perjudica a terceros. Tiene un valor



Lps 20,000.00 (ciento veinte mil lempiras (10000) Amparada la Municipalidad de Retova en el artículo 70 de la ley de Municipalidades vigente, dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matrícula número 378549, ciento número (1) de la oficina Registral del departamento de Francisco Morazán que lleva el Instituto de la Propiedad, la Corporación Municipal resuelve y acuerda ceder en dominio pleno y manda a desmembrar una fracción de terreno que de conformidad al Plano Aprobado por el departamento de Catastro de la Municipalidad Retova departamento Francisco Morazán el inmueble descrito a favor de Lardes Abunza Zelaya Novas, previo al pago del 12% en base a ley por lo cual se le autoriza a pasar ante las autoridades competentes para otorgarle escritura de Dominio Pleno a su favor. la fracción de terreno antes descrita y así mismo que comparezca al Instituto de la propiedad a solicitar la inscripción a su favor. 15.-

Informe de inspección para Dominio Util presentado por la Regidora # 3 Karen Jamileth Flores Rivas informa que autorizada por la Corporación Municipal del Municipio de Retova F.M Me corrette en caserio los quebrachos aldea Siraacaron el día 06 de marzo del año 2024. Para realizar una inspección solicitada por Jose Irene Hernandez Sierra DNI 0815-1966-00112

La inspección se realizó con los folgos siguientes. Marco Tulio Nariela Flores DNI 0813-1939-00231 Manuel Natividad Varela Flores DNI 0815-1983-00414 Desglosando los medidos y colindancias ubicándonos en los puntos cardinales. RUMBO NORTE mide 32 metros y colinda con Danilo Ramón Martínez con cerca de piedra RUMBO SUR mide 53 metros y colinda con Rosa Hernández con calle real a Ojozona con cerco de piedra. RUMBO ESTE mide 42 metros y colinda con Sandy Sengorio Hernández con cerco de piedra. RUMBO OESTE mide 67.20 metros y colinda con Jose Natividad Hernández con cerca de piedra. Esta propiedad tiene un área superficial de 2,320.5 metros cuadrados. La propiedad la obtuvo mediante herencia de su padre. Jose Ezequiel Hernández Observaciones: Esta propiedad cuenta con una casa construida de adobe, techo de teja tiene sala, cocina, una habitación



el piso es de ladrillo, tiene cultivo de orbeses Frijoles, hortalizas y café. Posee servicios públicos de luz y agua potable.

No hubo oposición ya que no perjudica a terceros.

La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe. **16.-**

Informe de inspección para Dominio útil presentado por el Regidor #3 Karen Jamileth Flores Rodas informa que autorizada por la Corporación Municipal del Municipio de Pataca F.M. Me constituí en caserio Los Quebrachos aldea Saracuan el día 06 de marzo del año 2024 para realizar una inspección solicitada por Jose Irene Hernandez Sierra DNI 0815-1966-00112 la inspección se realizó con los testigos siguientes: Marco Tulio Varela Flores DNI 0813-1939-00231 Manuel Natividad Varela Flores DNI 0815-1983-00414 Desglosando las medidas y colindancias, ubicandolos en los puntos cardinales: RUMBO NORTE:

mide 25 metros y colinda con Jose Gabriel Sierra con cerco de alambre de pua. RUMBO SUR: mide 84 metros y colinda con Danilo Martinez con cerco de alambre de pua. RUMBO ESTE mide 120 metros y colinda con Jose Natividad Hernandez con cerco de pacho. RUMBO OESTE mide 90 metros y colinda con Jesus Hernandez con cerco de alambre de pua. Esta propiedad tiene un area superficial de 5,722.5 metros cuadrados. La propiedad la obtuvo mediante herencia de su padre Jose Ezequiel Hernandez. Observaciones: La propiedad no cuenta con ningún servicio público. No hubo oposición ya que no perjudica a terceros. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe. **17.-**

Informe de inspección para Dominio útil presentado por la Regidora #3 Karen Jamileth Flores Rodas, informa que autorizada por la Corporación Municipal del Municipio de Pataca F.M. Me constituí en caserio El Lindero aldea Saracuan el día 17 de febrero del año 2024 para realizar una inspección solicitada por Maria Pastora Rodas Martinez DNI 0813-1970-00072 la inspección se realizó con los testigos siguientes: Alberto Fernandez DNI 0813-1949-00065 Bernardo Amador DNI 0815-1958-00032 Desglosando las



medidas y colindancias, ubicandolos en los puntos cardinales
RUMBO NORTE: mide 141 metros y colinda con Maria Pastora
Rodas con calle real hacia Ojojona. RUMBO SUR: mide
104 metros y colinda con Faustina Velasquez sin cerco.
RUMBO ESTE mide 62.7 metros y colinda con Faustina
Velasquez sin cerco. RUMBO OESTE mide 105 metros y
colinda con Yoni Martinez con calle de por medio.
Esta propiedad tiene un area superficial de 10,271.62
metros cuadrados. La propiedad la obtuvo mediante
herencia de su padre Roque Jacinto Rodas DNI 0815-
1926-00095, herencia a sus seis hijos: Maria
Pastora Rodas Martinez DNI 0813-1970-00072. Rina
Melida Rodas Martinez DNI 0815-1966-00050 Gabriela
Narcosa Rodas Martinez DNI 0813-1961-00033 Maria
Victoria Martinez Rodas DNI 0815-1959-00009 Abelina
Rodas Martinez DNI 0813-1956-00079 Maria Poda Rodas.
Martinez DNI 0813-1954-00013. Esta propiedad cuenta con
arboles frutales, mangos, naranjos. Cecus. No hubo opo-
sición ya que no perjudica a terceros. La Corporación
Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe. 100-
Informe de inspección para dominio útil presentado por
la Regidora # 3 Karen Domitila Flores Rodas informa que
autorizada por la Corporación Municipal del Municipio de Retaca
F.M. Me constituí en casa de El Lindero aldea Saracuran
el día 17 de febrero del año 2024 para realizar una
inspección solicitada por Maria Pastora Rodas Martinez DNI
0813-1970-00072 la inspección se realizó con los testigos
siguientes: Alberto Fernandez DNI 0813-1949-00065
Bernardo Amador DNI 0815-1958-00032 Desglosando
las medidas y colindancias, ubicandolos en los puntos
cardinales RUMBO NORTE mide 116.70 metros y colinda
con Jesus Martinez sin cerco RUMBO SUR: mide 257.2
metros y colinda con Faustina Velasquez con calle real.
RUMBO ESTE mide 72.20 metros y colinda con Calle
real hacia Ojojona con cerco de alambre de púa.
RUMBO OESTE: mide 94.20 metros y colinda con Faustina
Velasquez con calle real hacia Ojojona con cerco



de alambre de pua. Esta propiedad tiene un área superficial de 15,554.24 metros cuadrados. La propiedad se obtuvo mediante herencia de su padre Roque Juntú Rodas DNI 0815-1966-00095 herencia para sus seis hijos Maria Pastora Rodas Martínez DNI 0813-1970-00072 Rina Melida Rodas Martínez DNI 0815-1966-00050 Gabriela Narasa Rodas Martínez DNI 0813-1961-00033 Maria Victoria Martínez Rodas 0815-1959 00009 Abelino Rodas Martínez DNI 0813-1954-00079 Maria Paula Rodas Martínez DNI 0813-1954-00013 Esta propiedad cuenta con árboles de mango, pinos, y cultivos de pinos. No hubo oposición ya que no perjudica a terceros. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe. **19.** - Informe de inspección para dominio útil presentado por el Regidor #5 Don Ramón Pérez Rodas informa que autorizado por la Corporación Municipal del Municipio de Retalhuleu, F.M. Me constituí en comarca Las Aspas aldea San Carlos el día 22 de febrero del año 2024. Para realizar una inspección solicitada por Petrona Velasquez Torres DNI 0815-1938-00124 la inspección se realizó con los testigos siguientes: Jose Alexander Alonzo Velasquez DNI 0815-1980-00351 Jose Catarino Santos 0815-1954-00124 Desglosando los medidos y colindancias ubicados en los puntos cardinales: RUMBO NORTE: mide 253 metros y colinda con Rosa Isabel Velasquez cercado de piedra y alambre de pua. RUMBO SUR: mide 149 metros y colinda con Sandra Marila Velasquez, Olga Dinora Velasquez, Fredy Velasquez con cerco RUMBO ESTE: mide 46 metros y colinda con Imelda Anaceli Velasquez cercado de mortero. RUMBO OESTE mide 84 metros y colinda con camino real de por medio cercado de alambre de pua. Esta propiedad tiene un área superficial de 13,065 metros cuadrados. La propiedad se obtuvo mediante compra a Jose Maria Velasquez Observaciones: hay una casa de habitación construida de adobe consta de una sala, dos habitaciones, cocina, corredor, techo de madera y teja. hay árboles frutales de diferentes especies. No hubo oposición ya que no perjudica a terceros. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe **20.** - Informe de



inspección para Dominio útil presentado por el Regidor #1 Wilmer Daniel Alonzo Herrera. Informa que autorizado por la Corporación Municipal del Municipio de Retaca F.M. Me constituí en el Barrio Morazan, Retaca Centro el día 5 de marzo del año 2024 para realizar una inspección solicitada por Radio Retaca. La inspección se realizó con los testigos siguientes: Lucas Vasquez Santos DNI 0801-1968-09686 Jose Concepción Flores Herrera DNI 0815-1981-01491 Desglosando los medidos y colindancias ubicados en los puntos cardinales: RUMBO NORTE mide 20.50 metros y colinda con calle principal. RUMBO SUR: mide 25 metros y colinda con Río Chiquito RUMBO ESTE mide 61 metros y colinda con Ana García, Silvia Espinoza RUMBO OESTE mide 30.50 metros y colinda con Nirma Emelina Castillo Esta propiedad tiene un área superficial de 1,063.5625 metros cuadrados. Observaciones: A esta inspección asistieron toda la Corporación para llegar a un acuerdo y realizar la donación del predio que será utilizada para la construcción de las instalaciones de la radio Retaca, la voz de la liberación lenca. La Corporación Municipal debe aprobar el informe, estableciendo como entidad no podrá realizar venta, transferencia, y debe construir en un periodo máximo de dos (2) años, de lo contrario, el terreno volverá a su estado original de propiedad ejidal. 210-Informe de inspección para Dominio útil presentado por el Regidor #1 Wilmer Daniel Alonzo Herrera informa que autorizado por la Corporación Municipal del Municipio de Retaca F.M. Me constituí en Barrio Morazan, Retaca Centro el día 4 de marzo del año 2024 para realizar una inspección solicitada por Nirma Emelina Carrillo Zelaya DNI 0815-1974-00222 la inspección se realizó con los testigos siguientes: Jose Concepción Flores Herrera DNI 0815-1981-01491 Lucas Vasquez Santos DNI 0801-1968-09686 Desglosando los medidos y colindancias ubicados en los puntos cardinales: RUMBO NORTE mide 18.60 metros y colinda con calle principal RUMBO SUR: mide 18.60 metros y colinda con Río Chiquito. RUMBO ESTE mide 36 metros y colinda con barrión de antiguo lenca. RUMBO OESTE: mide 36 metros y colinda con Luis Chvez. Esta propiedad tiene un área superficial de 669.60 metros cuadrados. La propiedad la obtuvo mediante herencia de Juan Francisco Ramos Flores. Observaciones: existe



una casa vieja construida de adobe con techo de fijo y consta de sala, cocina posee energia y agua potable. No hubo oposicion ya que no perjudica a terceros, la Corporacion Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe. **220.-** Informe de inspeccion para Dominio util presentado por el Regidor #5 Juan Ramon Perez Rodas informa que autorizado por la Corporacion Municipal del Municipio de Retalhaca F.M. Me constituí en caserio Los Ocholes aldea San Carlos el dia 22 de febrero del año 2024 para realizar una inspeccion solicitada por Jose Fredy Rodas Ramirez DNI 0815-1996-00033 la inspeccion se realizo con los testigos siguientes: Julio Gomez DNI 0815-1978-00349 Jimmy Javier Zeron Zeron DNI 0801-2002-16625 Desglosando las medidas y colindancias, ubicandolos en los puntos cardinales: RUMBO NORTE: mide 57 metros y colinda con Denis Rodas con cerco de alambre de puros RUMBO SUR: mide 50 metros y colinda con Callejon de por medio con cerco de alambre de puros RUMBO ESTE: mide 46 metros y colinda con terreno ejidal y cerco de alambre de puros RUMBO OESTE mide 9 metros y colinda con Maria Priola Ramirez con cerco de alambre de puros. Esta propiedad tiene un area superficial de 1471.25 metros cuadrados. La propiedad se obtuvo por donacion de la alcaldia municipal. En dicho solar hay una casa de habitacion construida de adobe, techo de canoleta y blucin, piso de tierra, consta de una sala, cocina, una habitacion, corredor. No tiene agua ni luz en el solar, hay plantas de huerba, como mango. No hubo oposicion ya que no perjudica a terceros, la Corporacion Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe con la condicion de que no se puede vender, transferir o donar, y debe construir en un plazo maximo de dos (2) años, de lo contrario el terreno volvera a su estado original de propiedad ejidal. **230.-** Informe de inspeccion para Dominio util presentado por el Regidor #5 Juan Ramon Perez Rodas informa que autorizado por la Corporacion Municipal del Municipio de Retalhaca F.M. Me constituí en caserio Los Ocholes aldea San Carlos el dia 22 de febrero del año 2024 para realizar una inspeccion solicitada por



Dña. Susana Santos. DNI 0815-1980-00010 La inspección se realizó con los testigos siguientes: José Fredy Rodas Romírez DNI 0815-1996-00033 Jimmy Javier Zeron Zeron DNI 0801-2002-16625 Desglosando las medidas y colindancias ubicándonos en los puntos controlados: RUMBO NORTE: mide 24 metros y colinda con terreno ejidal sin arcos. RUMBO SUR: mide 23 metros y colinda con terreno ejidal sin arcos. RUMBO ESTE mide 27 metros y colinda con terreno ejidal sin arcos. RUMBO OESTE: mide 23 metros y colinda con calle olting al caserio y Denis Rodas sin arcos. Esta propiedad tiene un área superficial de 587.5 metros cuadrados. No hubo oposición ya que no perjudica a terceros. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar el informe con la condición de que no se puede vender, transferir, donar y debe construir en un plazo máximo de dos (2) años de lo contrario el terreno volverá a su estado original de propiedad ejidal.

24.- La honorable Corporación municipal del municipio de Retoca, departamento de Francisco Morazán, por mayoría de votos dió por aprobado enmendar el punto de acta número 72 de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el día 12 enero 2024 donde se aprueba el informe de Rendición de cuentas en sus catorce formas acumuladas al cuarto trimestre 2023 rectificando montos de los ingresos acumulados, el monto del saldo disponible y el saldo en caja y banco al 31 de diciembre del año 2023 así mismo rectificar el valor de la nota de débitos, ya que por lapsos de la Secretaría Municipal se registraron los datos de la manera incorrecta, quedando información de la siguiente manera y que deberá leerse de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE INGRESOS

Octubre	1,729,732.50
Noviembre	3,598,015.92
Diciembre	1,740,589.22
Total ingresos	7,068,337.64

INFORME MENSUAL DE EGRESOS



Octubre	3,802,070.84
Noviembre	3,159,202.23
Diciembre	2,213,283.14
Total Egresos	9,174,556.21

Información de lo que es el informe Trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y el costo ejecutado correspondiente al cuarto trimestre del año 2023 y que se desglosa de la siguiente forma, cuyas valores se encuentran registrados en el sistema SAMI de conformidad con el informe de Rendición de Cuentas acumulado al cuarto trimestre año 2023

Sector Salud	409,417.00
Sector Educación	1,267,460.47
Sector Vivienda	56,051.00
Sector Agua	1,013,353.02
Saneariento	68,578.53
Niñez y Adolescencia	11,491.00
Electrificación	18,000.00
Seguridad alimentario	234,447.00
Sector atención a la mujer	133,862.00
Sector Deporte	73,940.00
Sector Participación Ciudadana	251,218.21
Construcción y Mejoras de espacios públicos	101,760.00
Sector Seguridad	753,695.84
Sector atención a las ^{o la} Productivas ^{pequeña y} ^{mediana empresa}	1,264,467.94
Sector red vial	949,170.00
Edificación de Bienes Municipales	101,004.10
Adquisición de equipo	113,490.00
Costos Operativos de funcionamiento	2,013,530.94
TOTAL	8,894,937.05

De la misma forma, el pleno de la corporación municipal conoce los documentos que contienen toda la información de lo que es el informe de rendición de cuentas en sus doce formas acumulados al cuarto trimestre del año 2023. Con los siguientes movimientos.

Saldo inicial	250,722.20
Ingresos	27,919,794.72



Disponible

28,170,516.92

Egresos

27,677,279.11

Saldo al 31 de diciembre 2023

493,217.81

Quedando en el sistema específicamente en la Forma
07 del informe de rendición de cuentas por parte de una
nota de débito por la suma de 262,584.28 (gastos
que no se lograron regularizar al cierre del trimestre) cuyos
valores pasan al siguiente trimestre. Los miembros de
la Corporación municipal estando presente después de
haber analizado y discutido lo expresado por el
Sr. alcalde municipal por mayoría de votos dieron
su aprobación de enmendar al punto de orden de
la rendición de cuentas IV trimestre 2023. **25.** - La

honorable Corporación municipal del municipio de
Reitoca F.M. dió por aprobado el detalle de los
cheques en circulación al 31 de diciembre del año
2023 el cual se desglosa de la siguiente manera:

Fecha de emisión	No. de cheque	Institución financiera	Beneficiario	Valor
05/01/2018	10112	Banco Davivienda Honduras S.A.	Silvia Cortez	625.00
17/06/2021	14742	Banco Davivienda Honduras S.A.	Norma Carolina Mejía Andino	3,721.00
01/10/2021	15008	Banco Davivienda Honduras S.A.	Lidia Vasquez Velasquez	5,000.00
23/11/2021	15282	Banco Davivienda Honduras S.A.	Wilmer Alexander Alvarado Villalobos	1,400.00
24/11/2021	17840	Banco Davivienda Honduras S.A.	Johel Antonio Zelaya Alvarez	9,518.75
28/01/2020	12757	Banco Davivienda Honduras S.A.	Comercio Garcia	2,000.00
27/11/2019	12558	Banco Davivienda Honduras S.A.	Yolany Patricia Silva Amador	10,000.00
05/06/2020	13293	Banco Davivienda Honduras S.A.	Antonio Blandin Escoto	5,700.00
29/10/2021	15157	Banco Davivienda Honduras S.A.	Nohemy Alonzo Ramos	4,000.00
23/11/2021	15283	Banco Davivienda Honduras S.A.	Felix Antonio Flores	2,700.00
27/01/2022	15333	Banco Davivienda Honduras S.A.	Dilva Marleny Cortez Sevilla	5,532.00
17/11/2023	17797	Banco Davivienda Honduras S.A.	Oscar Geovany Mejía Lagos	5,865.00
14/12/2023	18013	Banco Davivienda Honduras S.A.	Tico Emeralda Rodas Caben	5,000.00
20/12/2023	18089	Banco Davivienda Honduras S.A.	Elias Vasquez	2,500.00
20/12/2023	18091	Banco Davivienda Honduras S.A.	Dilva Martinez Nuñez	5,000.00
20/12/2023	18092	Banco Davivienda Honduras S.A.	Jan Ramon Florez Perez	3,500.00
20/12/2023	18094	Banco Davivienda Honduras S.A.	Wilmer Obaid Alonzo Herrera	9,843.75
20/12/2023	18090	Banco Davivienda Honduras S.A.	Rut Acosta Nuñez	5,000.00
20/12/2023	18106	Banco Davivienda Honduras S.A.	Miriam Amparo Martínez Castillo	8,440.00
Valor TOTAL				95,345.50



Los miembros de la Corporación Municipal estando presente después de haber analizado y discutido lo expresado por el Sr. Alcalde municipal por mayoría de votos dieron por aprobado los detalles de los cheques en circulación al 31 de diciembre 2023. **26.00** No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para Constancia

Karen Yamilet Flores R.

Maira Rosibel Andino Pineda

[Signature]

Concepción González

Nahuly YRZ

[Signature]

